

CRÓNICA DE CATALUÑA.

PERIÓDICO LIBERAL DE BARCELONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. (EN BARCELONA.)
En provincias, 3 meses, franco de porte, 30 id. En el extranjero 40 id. En el extranjero 50 id.
Un número suelto, 1 id.
Puntos de suscripción en París: D. C. A. Saavedra, calle Tailbout, 55.
Dos ediciones diarias.

AVISOS. Los suscritores línea... 1/2 real. Los que no lo son... 1 id.
RECLAMOS. Los suscritores línea... 2 reales. Los que no lo son... 4 id.
Los comunicados A 1, 5, 10 y 20 reales línea.—Insértese o no, no se devolverá ningún escrito.
Los días festivos y los siguientes solo una edición.

SERVICIO ECONOMICO DE VAPORES entre Alicante, Barcelona y Cetta, con itinerario fijo. (Véase el anuncio.)

CAPAS MADRILEÑAS enteras. Grandioso sortido desde regulares a lo mas escogido y superior. Establecimiento especial de confianza. Precio fijo, desde 7 a 27 duros. Asalto, (Nueva de la Rambla), núm. 8, entresuelo.

CRÓNICA DE CATALUÑA.

BARCELONA 12 DE ENERO.

Insertamos á continuación la circular del Comité monárquico-democrático de conciliación de Barcelona, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores. Todos los liberales debemos permanecer unidos y seguir los consejos del comité, nombrado por los electores liberales de esta ciudad, y cuyas ideas representan. Ninguna razón hay para que los que no asistieron á las reuniones, que se verificaron convocándose á ellas con mucha publicidad, presenten ahora candidaturas que pueden introducir la division en nuestras filas. Unidos, la victoria es nuestra, puesto que somos la mayoría: mediten nuestros correligionarios, y sigan la línea de conducta que les dicte el patriotismo.

Circular del Comité central del partido liberal de coalición, de la provincia de Barcelona.

Este Comité provincial ha sabido con sorpresa que circulan además de la candidatura del comité, que se repite al final de esta circular, otras que contienen nombres, si bien respetables, distintos de los aprobados por el Comité provincial.

Si ha de haber compacidad en las elecciones, si han de ser batidos en las urnas los elementos que pueden dar el triunfo á la reacción y destruir las libertades de que gozamos, que han de ser el fundamento de un orden absoluto, sin el cual no hay sociedad posible, es preciso que, prescindiendo de intereses personales y de afecciones y simpatías particulares, procuremos, con todas nuestras fuerzas, la unidad de acción, pues de lo contrario cualquier disidencia puede dar el triunfo á nuestros enemigos. La victoria es segura si todos los elementos monárquico-liberales se presentan compactos, y por ellos este comité escita el celo y el patriotismo de todos, para que prescindiendo de consideraciones de todo género, procuren la victoria de la candidatura del comité que simboliza la verdadera coalición de los elementos liberales. El Comité provincial solicita de los que tengan alguna afección particular, un sacrificio mas, que todos debemos sacrificar nuestros mas caros afectos en interés de la patria, de la libertad y del orden, que han de ser los cimientos de la situación que aspiramos á levantar sobre las ruinas de una situación odia, que fué por tantos años el sepulcro de todas las aspiraciones nobles y honradas de nuestros conciudadanos.

El comité espera que su voz no será desoída, pues que la política del todo ó nada ha perdido toda su importancia. Y todos, que, sin gran abnegación y sin un desprendimiento sin límites, hay salvación para nuestra idolatrada España.

Las únicas candidaturas aprobadas por el comité son las siguientes.

Barcelona 11 de enero de 1869.—Por acuerdo del comité, el presidente, Juan Gual.—El secretario, Gabriel Claret.

CANDIDATURA.

Circunscripción de Barcelona.

D. Baldomero Espartero.
D. Pascual Madoz.
D. Tomás Fábregas.
D. Pelegrín Pomés y Miquel.
D. Narciso Gay.
D. Aniceto Mirambell.

Circunscripción de Manresa.

D. Salustiano Olózaga.
D. Paciano Masadas.
D. Victor Balaguer.
D. Gabriel Baldrich.
D. Antonio María Fontanals.

Circunscripción de Vich.

D. Juan Bautista Topete.
D. Eduardo Maluquer.
D. Eusebio Pascual.
D. Antonio Ferratges.
D. José Fernández del Cueto.

El comité electoral del partido de coalición liberal del primer distrito de esta ciudad, convencido de que el espíritu y forma del manifiesto publicado por el comité de provincia, es altamente aconsejable, lo recomienda á todos los electores acopiados, á fin de que voten la siguiente

CANDIDATURA DE COALICION.

Circunscripción de Barcelona.

D. Baldomero Espartero.
D. Pascual Madoz.

D. Tomás Fábregas.
D. Pelegrín Pomés y Miquel.
D. Narciso Gay.
D. Aniceto Mirambell.

Con la seguridad de que los nombres arriba expresados, son una completa garantía de que quedarán afianzadas las libertades proclamadas por la gloriosa revolución, incluidas la abolición de quintas y matrículas de mar, estamos persuadidos de que cumpliendo con nuestro deber en este momento supremo, acudireis todos á las urnas y votareis compactos y unidos, quedando así garantidos, la libertad, el orden y los intereses de nuestra patria.

Barcelona 11 de enero de 1869.—Presidente, Jaime Rafecas y Bonastre.—Vice-presidente, Sebastian Ferrer y Garriga.—Vocales: Agustín Aymer.—Francisco Soler y Matar.—Pedro Collaso y Gil.—Joaquín Gurri.—José Iglesias.—Federico Pons.—Vicente Díaz.—Pablo Soler.—Antonio Pareto.—José Borri.—Pablo Sensat.—Antonio Escuder.—Eusebio Jover.—Daniel Carbonell.—Juan Morera.—Juan Bautista Tullot.—José Alonso.—Juan Gomez.—José Oriol Ronquillo.—Federico Marcet.—Antonio Girón.—Cayetano Mirons.—Secretarios: Joaquín Alomar.—Luis Carreras y Aragó.—El secretario Joaquín Alomar.

BOLETIN POLITICO.

El resultado de las elecciones municipales de Cádiz ha sido altamente favorable á los republicanos. El hecho merece llamar la atención, puesto que ha tenido lugar después de los acontecimientos tan tristes como recientes, y prueba que sin necesidad de medios violentos, pueden triunfar los republicanos si imponen sus ideas pacíficamente dado caso que tengan á su lado la mayoría del país. La sublevación y las elecciones son dos hechos, que comparados arrojan una lección muy elocuente. Acudiendo á las armas, se traba una lucha desesperada, se ensangrientan las calles de aquella hermosa ciudad: acudiendo á las urnas, haciendo uso del derecho electoral, los republicanos vencen, y por todos es reconocida su victoria sin que se derrame sangre ni lágrimas. Sepamos atenernos siempre al uso del derecho; rechacemos siempre el de la fuerza como contrario á la libertad.

Los periódicos republicanos continúan publicando cartas de Málaga en las que se dirigen terribles cargos al ejército que operó contra aquella ciudad, formulando contra él repetidas acusaciones. Ya hemos dicho que no podían inspirarnos gran confianza estos documentos escritos en momentos de exaltación, después de haber sido dominado el movimiento; pero, de todos modos, es preciso que se abra una información para que brille la verdad, para que si ha habido exceso, se sepa quienes los ha cometido, para que si se ha calumniado, aparezca la calumnia.

El periódico madrileño *La Reforma*, insistiendo como nosotros de larga fecha en la idea de la información sobre los sucesos de Cádiz y Málaga, dice lo siguiente:

«Luz, mucha luz sobre los acontecimientos que siguieron á la deplorable victoria, en la que, ya lo hemos dicho, no hubo triunfo ni se recogieron laureles, y solo pésumos podemos enviar á los vencedores y á los vencidos.»

Luz, mucha luz acerca de los excesos de que hablan muchas cartas particulares, y en cuya refutación ha de poner interés sumo el ejército español por su decoro propio y por su buen nombre de bizarro y de generoso nunca desmentido.

El ministro de la guerra ha dado un paso en el buen camino en el telegrama que conocen todos: un paso mas y se llegará á la información que tantas veces hemos pedido, y entonces el ministro de la guerra y el gobierno provisional habrán merecido bien de la patria y habrán prestado un servicio grande al ejército y á la revolución.»

La situación.

Hace cuatro meses que si se preguntaba á cualquier español fuese del partido que quisiera aun del que estaba en el poder, que la parecía de la cosa pública, contestaba inmediatamente: «Esto no puede durar; esto se va.» Aun hay mas; si en el seno de la confianza y despojándose por un momento del carácter oficial, se le hacia la misma pregunta á cualquiera de los prohombres de la situación, contestaban lo mismo; y no habia español que no estuviese convencido de que, mas tarde ó mas temprano, tenia que verificarse una revolución radical. Mas decimos sin temor de que se nos desmienta, en la convicción de que eso tenia que suceder, todo el mundo desahaba pasar cuanto antes el peligroso trance, temblando únicamente por la perturbación, mas ó menos larga y profunda, que la revolución iba á producir.

La revolución se hizo; lo antiguo vencido ya en el terreno moral, se desmoronó como un edificio viejo y carcomido, y de la noche á la mañana, nos vimos sorprendidos

al contemplar hecha la revolución sin que apenas sintiésemos las convulsiones sociales que á tales sucesos acompañan indefectiblemente. Entonces, todo fué gozo, todo fué parabienes, todo fué felicitaciones. Insensatos creimos ser una excepción de la regla; pensábamos que, por favor especial de la Providencia, en España se iba á hacer una revolución radical semejante á un golpe de teatro! No se destruyeron antiguas y arraigados intereses sin que resistan, no sin trabajo se reconquistó la libertad! Cuando antes del triunfo no hay lucha; cuando no se puede entonar la victoria sobre los trofeos del enemigo; cuando un ejército se retira y deja el campo libre, no se puede dar por ganada la victoria; la moral perdida se rehace, el pánico cesa, la razón obra y los fugitivos de la víspera se convierten en agresores.

Un general experimentado no dará por completo una campaña hasta reducir al enemigo á la imposibilidad de batirse; no se dará por satisfecho con que le haya cedido el paso, porque conocerá que existiendo intactas las fuerzas enemigas pueden al día siguiente tomar la ofensiva; así es que vive prevenido, sigue el curso de sus operaciones y no descansa hasta hacer imposible todo ataque, ó tener la seguridad de vencer, si á tanto se atreve el enemigo. No se entrega, por lo mismo, á celebrar la victoria, ni permite que su ejército se demoralice, se indiscipline y pierda la cohesión necesaria. Como ha obrado la revolución, después del fácil triunfo de setiembre? Los elementos de que el ejército libertador se componía se han separado; cada uno ha querido coger el fruto de la victoria, y mientras tanto han dejado al enemigo comun que recoja todas sus fuerzas dispersas, que se organice, que se confundan en sus filas y que en ellas trabaje por la insubordinación, único medio de debilitar los ejércitos mas aguerridos y poderosos.

No queremos volver la vista atrás, ni mucho menos entregarnos á recriminaciones que á nada conducirían; pero estamos en la convicción de que si, en lugar de pensar el gobierno provisional en ovaciones, peroratas y banquetes, una vez organizado el poder ejecutivo, se hubiesen reunido todos sus miembros y de comun acuerdo hubiesen deliberado, sin temor ni vacilación, sobre todos los asuntos públicos, conforme al espíritu de la revolución, es probable que á estas horas, si bien los que han perdido no se conformarían con su suerte, se considerarían un impotentes sus esfuerzos, que nada se resentiría el país.

En lugar de esto, todo ha quedado en tela de juicio, cada fracción ha creído propio el momento para lanzarse á escalar el poder, y la misma libertad de que ampliamente se goza, se presta maravillosamente á que carlistas, isabelinos, neo-católicos, todos nuestros enemigos, en fin, se entiendan, se aprovechen de la inesperienza y ardimiento de algunos liberales, y tengan continuamente en jaque al gobierno, manteniendo la incertidumbre y la zozobra, origen del malestar y causa del desfallecimiento de los que, pudiendo con su sola presencia conjurar en gran parte los males presentes y evitar los futuros, se contentan con deplorarlos, aumentándolos con sus temores, siendo, en consecuencia, los aliados mas útiles de los reaccionarios.

Que ya que se pasó un tiempo precioso inútilmente, se aproveche de aquí en adelante; que ya que fuimos bastante cándidos para suponer que la revolución de España iba á ser una excepción en la historia, nos conformemos con que no alcance á otras en las perturbaciones y lamentables desgracias que las acompañaron; que, en fin, seamos, ya que no bastante patriotas para sacrificar nuestras afecciones personales y de partido en aras de la patria, á lo menos hombres de juicio sano, para no perder, por nuestras miserables pasiones, lo que tanto nos ha costado alcanzar y que perderemos, si no tenemos juicio.

Querrán decirnos los monárquico-liberales mas tibios, si prefieren un gobierno liberal en el genuino sentido de la palabra, con paz orden y respeto á la autoridad, al régimen arbitrario, desparrador é inmoral del último reinado? Pues si prefieren aquel á este que pongan de su parte nada mas que su fuerza moral y se conseguirá evitar dias de luto y opresión á la patria.

¿Nos querrán decir los republicanos si prefieren un gobierno monárquico-democrático á tener que emigrar, so pena de ir á poblar nuestros prosidios? Pues no se empeñen en llevarse por la fuerza lo que si lo alcanzan legalmente nadie les negará, porque los monárquico-democráticos que hoy

defienden la monarquía porque la creen preferible á la república, serán los primeros en acatar el veredicto de la nación si se declara por esta forma de gobierno, y en lugar de poner embarazos á su marcha harán esfuerzos de abnegación y patriotismo para que la república se consolide. Así es como entendemos nosotros la situación.

Siempre en la brecha para defender el trabajo nacional, el señor don Juan Güell y Ferrer acaba de publicar un folleto en que demuestra los errores en que ha incurrido el señor ministro de hacienda en la exposición de doctrinas que precede al decreto de la supresión del derecho diferencial de bandera. Como obra del tan infatigable como inteligente señor Güell en materias económicas y especialmente arancelarias, escusamos decir que su folleto está nutrido de datos irrecusables en favor del sostenimiento del citado derecho, y si á esto añadimos que el importe de la venta se destina á objetos de beneficencia, será una recomendación de mas para que lo adquieran cuantos deseen estar al corriente de lo que á esta materia concierne.

La conferencia encargada de examinar los puntos del ultimatum turco á Grecia ha celebrado la primera sesión en París en el ministerio de negocios extranjeros. El embajador turco ha recibido la última instrucción. Los plenipotenciarios, en estas circunstancias, se comprometen á guardar el mas estricto secreto, pero eso no será obstáculo para que se den muchas noticias de lo hecho por los diplomáticos, sin fundamento ó con él.

De la Prensa Libre, de Tarragona, tomamos el siguiente remitido:

«Señor director del Diario de Reus. Muy señor mío: suplico á Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico, á la siguiente comunicación. Queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Agustín Fernando de la Serna.»

El orador republicano señor Castelar terminó ayer su segundo discurso con las siguientes palabras: «Os ruego que votéis la república; porque con ella no habrá reyes, y no habiendo reyes no habrá ejército, y sin ejército no habrá vándalos.»

Como oficial que soy, creo en mí un deber imprescindible contestar á esa acusación del ilustre republicano. Violando nuestros derechos y escarneciendo nuestra dignidad, nos gobernaron por espacio de muchos años una dinastía desgraciada y unos gobiernos execrables; y si bien en los campos y en las ciudades, en las chozas y en los palacios, conocían el mal, casi todos lloraban en silencio las desgracias de la patria, temiendo siempre que un esbirro de la tiranía descargara sobre la cabeza del imprudente su cólera terrible. Pero llegó á tal punto el orgullo de los opresores, se insultó y se escarneció tanto y tanto á la nación, que el ejército español, violando, en pro de la patria, una parte de sus juramentos, lanzó el grito santo de libertad y regeneración, pagando con su sangre este amor patrio, este anhelo sublime que vio al fin realizado en Alcolea.

Dónde se hallaba el señor Castelar cuando mis compañeros de armas luchaban contra sus hermanos, tan amantes de la patria como ellos, si bien esclavos de su deber hasta el último instante? ¿Espuso su vida el orador ilustre en los campos de Andalucía?... Señor Castelar: si no hubiese sido por el ejército, permanecerían aun en la emigración sin esperanzas de volver á pisar el suelo patrio. El ha levantado la sentencia terrible suspendida sobre vuestra cabeza y os ha dado esa libertad que amais menos que el cuando no espusisteis la vida para conquistarla; á él debéis que los pueblos os reciben hoy con aplausos y aclamaciones, ciñendo á vuestra frente coronas de laurel; por él os hallais en el seno de vuestros admiradores; por él en fin sois lo que sois, y valeis lo que valeis actualmente á los ojos de la nación española. Decidme: ¿Es noble aprovechar la libertad que os ha dado para lanzarlo á la cara insultos de ese género?... Señor Castelar: aunque el ejército español apreciará vuestras palabras en lo que valen, no puede, no debe consentir, y por eso yo no lo consiento en su nombre, que tratéis no ya de superarlo, sino de igualarlo á él en amor á la libertad y á la patria, vos, que no habéis espuesto la vida para conquistar la primera y regenerar la segunda; vos, que en los momentos del peligro habéis permanecido lejos de ella tal vez con el plausible objeto de estudiar la forma de gobierno que con tanta vehemencia predicaís gracias á ese ejército, á esos vándalos que han conquistado para vos el derecho de recorrer los pueblos y las ciudades pregonando vuestras doctrinas.

Si la república se establece, rebajad un presupuesto que nos unequiva, es muy justo; quitad el ejército, enhorabuena; pero el día en que la libertad peligro y sea necesario defenderla con las armas en la mano, respondedme: ¿Os colocareis al frente del pueblo que os aclama; ¿marchareis otra vez al extranjero á fin de completar vuestra educación republicana?... Reus 4 de enero de 1869.—Agustín Fernando de la Serna.

CORRESPONDENCIA DE LA CRONICA.

REVISTA BISEMANAL

París 9 de enero.

Hay á las cuatro debe celebrarse en el ministerio de negocios extranjeros la primera

reunión de la conferencia. La reunión será puramente preparatoria, es decir, se reducirá á la presentación de poderes de los representantes. El debate sobre el conflicto greco-turco empezará mañana.

Nada tengo que añadir á mis informes anteriores sobre el objeto y carácter de esta conferencia; todo lo que se sabe de positivo es que las divergencias sobre el modo de mirar la cuestión, entre ciertas potencias, son tan profundas en la cuestión de Oriente y especialmente en la de Candia, que ha sido necesario, para llegar á una solución, descartar á priori todo lo que no se referia al conflicto greco-otomano. En una palabra, hasta la cuestión misma de Candia ha sido excluida de la deliberación.

Los puntos mas importantes que llaman la atención de nuestros hombres políticos son los siguientes: ¿qué actitud guardarán entre sí algunas potencias? ¿de que lado se inclinará particularmente la Prusia? ¿del de Francia ó del de Rusia?

Los enemigos de Italia, los que andan buscando que la opinión pública sea hostil á Italia, dicen y repiten que el ministerio Menabrea está asociado por completo á la política rusa y prusiana sobre la cuestión de Oriente y que la hostilidad de Italia á Francia no podrá menos de aparecer en tal ocasión. En una palabra, afirman que la alianza entre Prusia, Rusia é Italia, es un hecho consumado que recibirá su confirmación en la conferencia de hoy. Dejo á mi compañero de Florencia el encargo de enteraros sobre este asunto.

En cuanto á Austria creemos saber positivamente que en esta cuestión, y especialmente en el conflicto greco-otomano, estará decididamente al lado de Francia. Austria aprovechará cuantas ocasiones se le presenten para enseñar á la opinión general su alianza con Francia, y Mr. de Boust no descuidará esta ocasión para hacer verosímil y posible la alianza austro-francesa.

En Viena se lisonjean pensando que verán á los franceses prodigar sangre y tesoros para impedir que la Prusia traspase la línea del Mein y apoyar las esperanzas austriacas relativas á la restauración de los Hapsburgos en Alemania. Napoleón III no se ha explicado nunca sobre este asunto, no ha revelado el enigma de la famosa entrevista de Salzburgo en 1867, pero puedo afirmar que la opinión de la democracia francesa no es muy simpática á empeñar una guerra contra la Prusia, que la nación germánica entera para imponer á los alemanes la línea del Mein, que, en realidad, es solamente una frase de geografía. Con motivo de la violenta polémica entablada entre Berlin y Viena que hacen ver la lucha empeñándose de nuevo mas enconada entre los Hohenzollern y los Hapsburgos, *El Siglo* se pronuncia enérgicamente contra toda intervención francesa en estos conflictos dinásticos.

Poco tiempo hace el gabinete de Viena hizo declaraciones muy significativas haciendo anunciar en sus periódicos que la Francia encontraría á Austria á su lado en todas ocasiones. La prensa húngara, y especialmente el órgano de Mr. Dehalk, ha enfrío notablemente el entusiasmo franco-austriaco declarando que la Hungría apoyaría al Austria en caso de defensa, pero nunca en una guerra sobre la línea del Mein. La prensa democrática francesa se pronuncia en el mismo sentido, lo cual es muy significativo.

En lo que toca á la Prusia, las noticias de Berlin nos hacen creer que M. de Bismarck despliega en este momento todas sus gracias diplomáticas para con el gabinete de las Tullerías; que puso tambien de nuevo sobre el tapete la proyectada alianza pruso-franco-italiana que si llegase á establecerse dirigiría los destinos del continente europeo pero... hay una dificultad: semejante alianza implicaría la renuncia por la Francia del tratado de Praga y de la línea del Mein.

No le aseguro que se haya tomado tal determinación como á compensación al menos de la taciurna política de las Tullerías; por otra parte, ¿qué garantías podría darle M. de Bismarck del abandono definitivo de la alianza pruso-rusa?

A pesar de todo se sabe positivamente que el gabinete de Berlin se ha mostrado singular por cortés para con las Tullerías en lo relativo á la conferencia. Prusia propuso que el punto de reunión fuese París é insistió en que Napoleón tomase la iniciativa en despachos de invitación á las potencias signatarias del tratado de París.

Por lo que toca á Inglaterra se sabe ya que es completo el acuerdo entre Londres y París sobre esta cuestión; su opinión es cumplir el tratado del 30 de marzo de 1856. El Austria se adhiere á la misma política y puede decirse que el acuerdo es completo entre Viena, Londres y París.—J.

Florencia 6 de enero.

Señor director de *La Crónica de Cataluña*. Muy señor mío: En las provincias de Italia llamadas de la Emilia el orden público ha sido turbado gravemente en muchos puntos. En ocho ó diez localidades hubo lucha con la tropa, y de resultados muertos y heridos; por lo que anoche la alarma era muy grande en el ministerio de la gobernación. El ministro de hacienda está tambien de muy mal humor por este primer ensayo de su impuesto sobre molinos. Es menester confesar, empero, que en cuanto ha podido ha atenuado el rigor de ciertas disposiciones y mitigado la dureza de la ley; pero esto tendrá por resultado que en el año se cobrará apenas la mitad de lo previsto. En este mes van tambien en vigor otros dos ó tres impuestos, y presentarán las mismas dificultades.

Queriendo á todo trance mantener el orden, el gobierno ha nombrado al general Cadenos jefe militar de todas las provincias de la Emilia, y en decreto de ayer se le dan los poderes civiles en cuanto sea necesario para lograr su fin. Es un estado de sitio disimulado que se va á poner en la Emilia. En el Véneto, Lombardía, Piamonte y Liguria hubo manifestaciones pero hasta ahora han sido de poca importancia.

El marqués de Breme, duque de Sartriana, prefecto de palacio, está hoy mejor.

Table with 5 columns: Number, Description, Price, etc. Includes sections for 'HOSPITAL' and 'Suertes extraordinarias'.

ALCANCE.

MINISTERIO DE HACIENDA. Decreto. La junta consultiva de Aranceles, que por primera vez se instituyó en España por real orden de 13 de abril de 1817, y que después de muchas alteraciones fué reorganizada en real decreto de 1836...

tor general de agricultura, industria y comercio del ministerio de fomento; el de comercio del ministerio de Estado; el de hacienda del ministerio de Ultramar; el director del conservatorio de artes, y 20 vocales designados por el ministro de hacienda.

debido ser importante, solo favorece á escaso número de personas. —Se ha dispuesto que las partidas 3,688 á la 3,703 inclusive del arancel de Puerto-Rico queden sustituidas con las 115 á la 118, inclusive también, del de Cuba. (Corr. de Esp.)

—3 por 100 exterior español, 32 5/8.—Diforida, 30 1/4. AMSTERDAM.—Interior español, 27 1/2. AMSTERDAM.—Id., id., 27 1/2. Italiano, 54-75.

Table with 5 columns: Date, Time, Location, etc. Includes 'PARTES TELEGRÁFICAS'.

Table with 5 columns: Date, Time, Location, etc. Includes 'CAMBIOS CORRIENTES'.

Table with 5 columns: Date, Time, Location, etc. Includes 'CAMBIOS CORRIENTES'.

Table with 5 columns: Date, Time, Location, etc. Includes 'CAMBIOS CORRIENTES'.

Table with 5 columns: Date, Time, Location, etc. Includes 'CAMBIOS CORRIENTES'.

PARTES TELEGRÁFICAS.

particulares de la prensa asociada. París 11 de enero. El plenipotenciario griego ha pedido que se le conceda la voz deliberativa en la conferencia. Se espera la contestación.

CAMBIOS CORRIENTES.

Dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 11 de Enero de 1869.

CAMBIOS CORRIENTES.

Dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 11 de Enero de 1869.

CAMBIOS CORRIENTES.

Dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 11 de Enero de 1869.

CAMBIOS CORRIENTES.

Dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 11 de Enero de 1869.

DIARIO DE AVISOS.

PARTES RELIGIOSAS. SANTO DE HOY.—S. Arcadio y Sta. Tarciana mrs. CUARENTA HORAS.—Están en la parroquia de los Sto. Justo y Pastor.

PARA LAS PALMAS, LANZAROTE Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. Saldrá el martes 12 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español CADIZ, su capitán don Jacinto Navalega, admitiendo carga y pasajeros.

SERVICIO ECONÓMICO. LÍNEA DE VAPORES DE LOS SRES. HIJOS DE B. SOLA Y AMAT Y COMPAÑIA CON ITINERARIO FIJO entre CETTE, BARCELONA Y ALICANTE, en combinacion con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

ANUNCIOS OFICIALES. Juzgado de Primera Instancia de Barcelona. Distrito de Palacio. En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, se hace público que en dicha ciudad y circunscripción de mi cargo se ha declarado el concurso necesario de con Ramon Soler de la Plana, y se llama á los acreedores del mismo para que dentro del término de veinte días comparezcan en dichos autos con los títulos justificativos de sus créditos.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE BARCELONA Y SU PROVINCIA. El comandante de infantería en situación de reemplazo en esta capital, y D. Félix Seguí y García, se servirá presentarse en la secretaría de este gobierno para entregar un documento que con urgencia le interesa.

